MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

A TIEMPOS ACORTADOS

“SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

Guadalajara, Jalisco a 22 de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara**,** los artículos 1, 2, 3, numeral 1 fracciones I, II, III, V, VI, 4 numeral 1 fracciones IV y V, 5 y 8 numeral 1 fracción V, 34, 35 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, V, VI, 47 numeral 1 y 3, 49, 52, 55 numeral 1 fracción II, 59, 61 numeral 2, 63, 69, 72, 79 numeral I, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los ordenamientos aplicables en la materia, la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**,** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo); **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el siguiente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS,** denominada **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL** de la fuente financiamiento **Recursos Fiscales 2025** de la Partida Objeto del Gasto **3611**, del ejercicio presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad a lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas **BASES**, en el siguiente **GLOSARIO** se entenderá por:

ALTERACIÓN DE DOCUMENTO	Acción de modificar o alterar el contenido primigenio de un documento.
ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMEINTOS TÉCNICOS / ANEXO TÉCNICO	Es el documento o escrito que contiene todas y cada una de las características, descripciones, especificaciones, cantidades solicitadas, requisitos y demás condiciones para la contratación del servicio.
APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES	Área de Desarrollo de Proveedores de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara
ÁREA REQUIRENTE	Área de Análisis y Comunicación Estratégica
BASES	Documento que contiene los requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el presente Procedimiento de Contratación.
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	Cronograma de actos y actividades, establecidos por la Unidad Centralizada de Compras para el cumplimiento de los plazos y términos previstos en el Reglamento
COMPRADOR Y/O COTIZADOR / RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Servidor público designado por la Dirección de Adquisiciones, encargado de tramitar el Procedimiento de Adquisición.
CONTRALORÍA CIUDADANA	Contraloría Ciudadana ubicada en Unidad Administrativa Reforma, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia Las Conchas, Guadalajara; Jalisco.
CONTRATO	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONTRATO ABIERTO	Instrumento legal a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados de la RESOLUCIÓN del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** en el cual se establece las cantidades mínimas y máximas de los servicios que podrá ser necesitas durante la vigencia de la contratación.
CONVOCANTE	Para este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN la convocante será el **ÁREA REQUIRENTE** y la Unidad Centralizada de Compras.
CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en el presente Procedimiento de Adquisición.
DESECHAMIENTO	Acto mediante el cual el **ÁREA REQUIRENTE** y/o la **Unidad Centralizada de Compras** determinan que una **Propuesta** no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos de la **CONVOCATORIA**.
DICTAMEN TÉCNICO	Análisis elaborado por el **ÁREA REQUIRENTE** mediante el cual, se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características solicitadas en el **ANEXO**

	TÉCNICO para la contratación de bienes ofertados por los **Participantes** plasmados en la **Propuesta** técnica.
DIRECCIÓN	Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
DOMICILIO	Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)
EMPRESA LOCAL	Aquella que cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.
EMPRESA PRO INTEGRIDAD	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
FALLO / RESOLUCIÓN	Documento emitido por la **Unidad Centralizada de Compras** mediante el cual, resuelve de acuerdo con las dictaminaciones correspondientes a las **Proposiciones** presentadas en la **Licitación,** estableciéndose el o los **Licitantes** que resultaron adjudicados.
FIRMA AUTÓGRAFA	Aquella estampada o trazo gráfico manuscrito de puño y letra por parte del **Participante**, el cual puede ser del Apoderado o Representante Legal.
FONDO	Fondo Impulso Jalisco FIMJA
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTIDA ÚNICA	Es el desglose y descripción de cada servicio solicitado en la presente **CONVOCATORIA.**
CONSECUTIVO / REGLÓN	Desglose de los servicios de manera individual que integra la **PARTIDA ÚNICA.**
PARTICIPANTE / LICITANTE	Persona Física o Jurídica que se registra y participa en los actos del proceso de la **Licitación**.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN / LICITACIÓN	**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS A TIEMPOS ACORTADOS,** denominada **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA".**
PROPUESTA / PROPOSICIÓN	Es la integración de la documentación de aspecto legal administrativo, técnica y económica que presenten los **PARTICIPANTES** en el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta.
PROVEEDOR o CONTRATISTA	**PARTICIPANTE** adjudicado en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
REGLAMENTO	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN	Se refiere a la documentación de los aspectos solicitados en la Convocatoria de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos que el Participante debe de cumplir, con la finalidad que la **CONVOCANTE** emita el **FALLO** a su favor.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Documentación solicitada en las presentes **BASES** que el **PARTICIPANTE** deberá de presentar de en su **PROPOSICIÓN**, con el fin de que se lleve a cabo la evaluación de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA**.
SAC	Sistema de Armonización Contable.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SOBRE	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la Propuesta o Proposición técnica y económica del Participante, el cual deberá de cumplir con los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA.**
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de la contratación de bienes del Municipio de Guadalajara, que para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** será la Dirección.
VENTANILLA	Ventanilla ubicada en la entrada de la **DIRECCIÓN**, en donde los Licitantes o Proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites relacionados con el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de **CONVOCATORIA / BASES**	22 de agosto de 2025		https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025
Recepción de preguntas	25 de agosto de 2025	Hasta las 12:00 horas	A través del correo electrónico: alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx y/o en la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)
Registro para el Acto de Junta de Aclaraciones	26 de agosto de 2025	De las 11:30 a las 11:59 horas	En la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)
Acto de Junta de Aclaraciones	26 de agosto de 2025	A partir de las 12:00 horas	Sala de Juntas **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)
Registro para la Presentación de Propuestas.	29 de agosto de 2025	De las 09:30 a las 09:59 horas	En la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)
Presentación y Apertura de Propuestas.	29 de agosto de 2025	A partir de las 10:00 horas	Sala de Juntas **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)
FALLO O RESOLUCIÓN de la **CONVOCATORIA**.	29 de agosto de 2025	A partir de las 15:00 horas	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 y/o correo electrónico y/o Sala de Juntas **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo)

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso de licitatorio es llevar a cabo la contratación de los **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA",** conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de las presentes **BASES;** dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los **PARTICIPANTES** podrán proponer servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente. Las **PROPUESTAS** deberán ser entregadas de manera **PRESENCIAL** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** antes señalado, en el lugar citado en la **CONVOCATORIA**.

1.1 Especificación General del Servicio.

	CONSECUTIVO / REGLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
PARTIDA ÚNICA	1	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 7.0 m x 7.0 m TOLERANCIA (+/-10%).	$240,000.00	$600,000.00
	2	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 8.0 m x 2.5 m. TOLERANCIA (+/-10%).		
	3	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 12.0 m x 7.4 m. TOLERANCIA (+/-10%).		
	4	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 9.0 m x 9.0 m. TOLERANCIA (+/-10%).		

1.2 Modalidad de la Contratación:

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** será adjudicado la **PARTIDA ÚNICA** bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 1, fracción I de la **LEY**, considerando el monto máximo y mínimo.

El ÁREA REQUIRENTE correspondiente será la encargada de la vigilancia de la correcta entrega de los servicios, y de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas **BASES** y el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**

1.3 Método de Evaluación del Presente Proceso de Licitación:

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** el método de evaluación será a través del mecanismo BINARIO.

1.4 Plazo o Tiempo del Procedimiento de Contratación:

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** se llevará acabo a tiempos acortados de acuerdo con el calendario de actividades establecido en las presentes **BASES,** lo anterior con fundamento en el numeral 2 del artículo 61 de la **LEY.**

2. TIEMPO, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,** deberá realizarse en los términos y condiciones de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de las presentes **BASES**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**. Las obligaciones correrán a partir de la emisión, notificación y publicación de la **RESOLUCIÓN** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR,** quien se asegurará de la entrega adecuada de los servicios, hasta la correcta recepción de los servicios y a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE.**

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los servicios, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, una vez que en la factura y orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable del **ÁREA REQUIRENTE** y se recabe el oficio de recepción de los servicios a entera satisfacción por parte del personal del **ÁREA REQUIRENTE**.

3. TRÁMITE DE PAGO.

3.1 Tipo de Pago: El pago correspondiente al presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** se efectuará en una SOLA EXHIBICIÓN y/o PARCIALIDADES, contra la prestación de los servicios adjudicados.

3.2 Del proceso de pago: El pago se realizará de acuerdo con las Políticas de Egresos establecidas por la Tesorería Municipal.

Para efectos de pago el **PROVEEDOR** a través del **ÁREA REQUIRENTE** deberá presentar en Tesorería:

A) Orden de compra.

B) Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio en Hidalgo número 400, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por el **ÁREA REQUIRENTE.**

C) Recibo de materiales expedidos por la dependencia solicitante.

E) Copia simple del **CONTRATO**.

D) Copia simple de la GARANTÍA según aplique.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la Calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los **treinta (30) días naturales** siguientes a partir de la correcta entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal**,** en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY.**

Una vez emitido el **FALLO** de adjudicación, el Municipio se obliga a cumplir la contraprestación del **PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN y/o PARCIALIDADES** al **PROVEEDOR** adjudicado a través de la fuente de origen del recurso declarada en las presentes **BASES** u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del **CONTRATO.**

3.1 Vigencia de precios.

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **PARTICIPANTES**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los servicios y al término de la vigencia de la contratación. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la **LEY**.

3.2 Impuestos y derechos

EL Municipio de Guadalajara, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

b. Presentar al momento del registro para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **MANIFIESTO DE PERSONALIDAD** conforme a los términos establecidos en las presentes **BASES,** el cual deberá tener la **FIRMA AUTÓGRAFA** del Representante Legal o Apoderado, así como de la persona que haga entrega del **SOBRE.** Además, será necesario presentar una copia simple de la Identificación Oficial Vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar) del Representante Legal y/o Apoderado del **PARTICIPANTE** y de la persona que vaya a realizar la entrega del **SOBRE** cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no **RECEPCIONAR** el **SOBRE** de la **PROPUESTA.**

c. Se deberá de presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral **9.1** de las presentes **BASES**, y el **ANEXO TÉCNICO,** ya que son parte integral de la **PROPUESTA,** para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.

d. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara dado de baja o no registrado en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** de la **DIRECCIÓN,** como lo establece el Capítulo III, de la **LEY**, deberá realizar el trámite al día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del **FALLO,** este requisito es factor indispensable para la elaboración de la **ORDEN DE COMPRA / PEDIDO** y la celebración del **CONTRATO**. El **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** determinará si su giro está incluido en el ramo de los servicios en que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno, por lo que, no se celebrará **CONTRATO** con dicho **PARTICIPANTE** y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 33, 34, 35 y 36 del **REGLAMENTO**, para ello deberán de acudir a la **DIRECCIÓN,** específicamente el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES.**

e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la **Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, al **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, Junta de Aclaraciones y la **PROPUESTA** del adjudicado.

f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de la **PROPOSICIÓN,** con motivo de esta **LICITACIÓN,** sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del **PARTICIPANTE** que la incumpla, de indemnizar al **ÁREA REQUIRENTE** y/o la **DIRECCIÓN** y/o al Municipio de Guadalajara, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

4.1 Consulta de la documentación extraordinaria del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La **CONVOCANTE** durante cualquier etapa del proceso licitatorio podrá difundir cualquier documento extraordinario, tales como modificaciones a la **CONVOCATORIA,** aclaraciones y diferimiento de **FALLOS,** entre otros, en el apartado correspondiente inmerso en el portal de transparencia: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025; Siendo obligación del **PARTICIPANTE** realizar la citada consulta la cual hará las veces de notificación personal y surtirá los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,** podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario denominado SOLICITUD DE ACLARACIONES el cual esta adjunto en las presentes **BASES**. Para la entrega de las solicitud de aclaraciones podrá ser en el **DOMICILIO** de manera física, por lo cual deberá estar firmada por el Representante Legal o el Apoderado Legal facultado para ello por parte del **PARTICIPANTE** o el titular del **PARTICIPANTE,** además deberá acompañarse de manera digital en formato Word, o en su caso podrá enviarlas al correo electrónico: alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx, de forma escaneada PDF debidamente firmada, acompañada en formato Word, en la fecha y horario indicado en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los **PUNTOS** y/o **NUMERALES** contenidos en la **CONVOCATORIA**, **BASES** y su **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados **PODRÁN SER DESECHADAS** a criterio de la **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma en los términos y condiciones establecidas en la presente **CONVOCATORIA**, no obstante, en el Acto de Junta de Aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá **OBLIGACIÓN** de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

Para el registro de asistencia al Acto de la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalado en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**.

El Acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el domicilio, fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el cual se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto, serán plasmadas en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente **CONVOCATORIA** para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los **PARTICIPANTES** o sus representantes legales a la Junta de Aclaraciones, será **optativa** para los **PARTICIPANTES**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **LEY**, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la Junta de Aclaraciones serán de observancia **obligatoria** para todos aquellos que presenten **PROPOSICIONES**, aun para aquellos **LICITANTES** que no hayan asistido a las Juntas de Aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos.

6. VISITA DE CAMPO, A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** no aplica la visita.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su **PROPUESTA** técnica y económica de manera mecanografiada o impresa, deberá contar con la **FIRMA AUTÓGRAFA** del Representante Legal o Apoderado Legal o el titular del **ÁREA REQUIRENTE** y estar dirigida al Municipio de Guadalajara en la que debe constar el desglose de cada uno de los servicios que está ofertando de acuerdo a lo solicitado por la **CONVOCANTE**.

a. Todas y cada una de las hojas que integren la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, para el caso de personas morales y/o jurídicas, deberán ser firmadas por el Representante o Apoderado Legal.

b. Todos los documentos que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de un **SOBRE** cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la PROPUESTA.**

c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados, enmendados y/o ilegibles.

d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola PROPUESTA**.

e. La **PROPUESTA** deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en el **Anexo 2. Propuesta Técnica** y el **Anexo 3. Propuesta Económica.**

f. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco, su aceptación o no para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de **I.V.A.**

g. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo a las especificaciones de los servicios requeridos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.**

h. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios**, I.V.A.,** y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.

i. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.

j. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentar documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su **DICTAMEN TÉCNICO.**

k. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español. (SEGÚN APLIQUE), el incumplimiento de este punto será motivo de desechamiento de **la PROPUESTA del PARTICIPANTE.**

I. **El PARTICIPANTE** deberá de ofertar todos y cada uno de los **CONSECUTIVOS** que integren la **PARTIDA ÚNICA** en la que participe.

La falta de alguna de estas características será causal de **desechamiento** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

7.1 Características adicionales de las PROPUESTAS.

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- En el caso de personas morales, el **PARTICIPANTE** deberá resaltar con marcador en las copias simples de la escritura constitutiva de la sociedad, así como en las actas y el poder notarial o el instrumento correspondiente que acredite al Representante Legal y la siguiente información: el objeto social del **PARTICIPANTE,** la identidad de los socios que conforman la sociedad, y, en su caso, el nombre del Apoderado Legal y las facultades que le han sido conferidas.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la **PROPOSICIÓN** indicando claramente a qué sección corresponde.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, podrán entregarse dentro de protectores de hojas o micas. En caso de no presentarlos de esta manera, la **CONVOCANTE** quedará exenta de responsabilidad respecto a su firma y/o foliado.
- Los **LICITANTES** podrán numerar las hojas que integran la **PROPOSICIÓN** utilizando un folio secuencial, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- **Sin GRAPAS ni broches Baco.**
- Anexo 2. Propuesta Técnica, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf;
- Anexo 3. Propuesta Económica, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en el numeral 9.1 de la presente **CONVOCATORIA** en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en dispositivo USB.

La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY,** con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realice el Municipio de Guadalajara**,** se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	**Sector**	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	**Todas**	Desde 01 Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	**Comercio**	Desde 11 Hasta 30	Desde $4.01 Hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	**Comercio**	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250
***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**				

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO** se requiere muestras físicas.

.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el domicilio de la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (Planta Alta del Mercado de Mexicaltzingo) de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la **LEY.**

Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto, deberán entregar con **FIRMA AUTÓGRAFA** el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**,** adjunto a estas **BASES**, acompañado de una copia de su Identificación Oficial Vigente y de ser el caso de su apoderado o persona responsable de entregar el **SOBRE** que contiene la **PROPUESTA** de acuerdo con la letra **b.** del numeral **4** de la presente **CONVOCATORIA**. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y requisitos solicitados será motivo suficiente para no aceptar la entrega del **SOBRE** que contenga la **PROPUESTA.**

Cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, será causal suficiente para que no se recepcione su **PROPUESTA.**

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y **ECONÓMICA** deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado y **FIRMADO CADA ANEXO POR EL TITULAR, REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO LEGAL del LICITANTE** de manera **OBLIGATORIA:**

a) Anexo 2. Propuesta Técnica.
a1. Documentos solicitados en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**

b) Anexo 3. Propuesta Económica.

c) Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

d) Anexo 5. Acreditación (y documentos que lo acredite).

1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).

2. Tratándose de PERSONAS JURÍDICAS, deberá presentar, además:

- **A.** Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- **B.** Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara.
  *Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio por lo que los PARTICIPANTES deberán de presentar copia simple del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- **C.** Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- **D.** Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL** que coincida con el domicilio fiscal

3. Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar, además:

A. Copia simple de acta de nacimiento.
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE,** que coincida con el domicilio fiscal establecido en la Constancia de Situación Fiscal

e) **Anexo 6.** Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**.

f) **Anexo 7.** Declaración de aportación cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.

g) **Anexo 8.** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT),** en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES**.

h) **Anexo 9.** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el **IMSS** en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES.**

h.2 Constancia Emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).

i) **Anexo 10**. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos **INFONAVIT,** en los términos del numeral 27 de estas **BASES**.

i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el **INFONAVIT.**

j) **Anexo 11.** Copia simple de Identificación Oficial Vigente**.**

k) **Anexo 12.** Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del artículo 49 de la **LEY**) (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 3 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del **PARTICIPANTE**).

l) **Anexo 13.** Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación (Para Persona Moral o Persona Física, según aplique).

m) **Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.

n) **Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.

o) **Anexo 17.** Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.

p) **Anexo 18.** Datos Generales de Contacto.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de los elementos requeridos en la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.1. Participación Conjunta

Dos o más personas podrán presentar **CONJUNTAMENTE** una **PROPOSICIÓN** sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la **PROPOSICIÓN** y en el **CONTRATO** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento.

En este supuesto la **PROPOSICIÓN** deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 numeral 3 de la **LEY.**

El **PARTICIPANTE** que actúe como representante común deberá presentar la totalidad de los anexos y documentos que integran la **PROPOSICIÓN** mencionada en el numeral anterior, así como la **PROPUESTA** técnica y económica. Las empresas asociadas que suscriban el convenio de participación conjunta deberán presentar los siguientes **Anexos: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, junto con la documentación complementaria señalada en los anexos, según corresponda.**

Además, deberá de presentar **CONVENIO de PARTICIPACIÓN CONJUNTA** que deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;

II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el **CONTRATO** que pueda llegar a celebrarse.

III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del **CONTRATO;** y

IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué **PARTICIPANTE** correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la **PROPOSICIÓN** conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos para la participación conjunta será motivo de desechamiento, así como el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, y la omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.2 Este acto se llevará de la siguiente manera:

a. A este acto deberá asistir el Titular del **PARTICIPANTE** por sí mismo o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con **FIRMA AUTÓGRAFA** el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD adjunto a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar) del Representante Legal y/o Apoderado del **PARTICIPANTE** y de la persona que hace entrega de la **PROPOSICIÓN.**

b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.

c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado en forma inviolable y de acuerdo con las características establecidas en la letra **b.** del numeral **7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA** de las presentes **BASES**.

d. Se procederá a la apertura del **SOBRE** con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

e. Un miembro de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** dará lectura al total de su oferta económica **I.V.A.** incluido

f. Cuando menos uno de los integrantes de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;

g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;

h. En el supuesto de que algún **PARTICIPANTE** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus **PROPUESTAS,** o las retire antes de la emisión de la **RESOLUCIÓN** que recaiga en el presente **PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN**, la Titular de la **DIRECCIÓN** o el servidor público que ésta designe para tal efecto, podrá iniciar el trámite para suspender o cancelar el registro del **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, conforme a la normatividad aplicable.

9.2 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** se adjudicará la **PARTIDA ÚNICA** con la totalidad de los **CONSECUTIVOS** que la integren, al **PARTICIPANTE,** que cumpla con los requisitos Legales, Administrativos y Técnicos y además de que la Evaluación Económica resulte solvente y cuente con el precio más económico.

Una vez revisado y analizado los servicios, el **ÁREA REQUIRENTE**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, consideran que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio **BINARIO** en lugar del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. Toda vez que el servicio a contratar tiene características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del **PROVEEDOR** y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

En este contexto y para no limitar la participación de los **LICITANTES,** la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2 del artículo 66 de la **LEY**, en los Procedimientos de Licitación Pública, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO,** mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE** (**PROPUESTA TÉCNICA**) y oferte el precio más bajo por **PARTIDA** (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia **LEY**, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPOSICIONES** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**

El **ÁREA REQUIRENTE** correspondiente emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **PARTICIPANTES** cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, y en caso de que estos no cumplan, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, el **ÁREA CONTRATANTE** elaborará un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos legales administrativos y los requerimientos técnicos mínimos solicitados por el **ÁREA REQUIRENTE**.

Durante la evaluación de la **PROPUESTA** económica, se efectuará el cálculo para determinar que la **PROPUESTA** económica presentada no resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la Investigación de Mercado en tal sentido se actuará conforme a lo señalado por el artículo 71 de la **LEY**.

Derivado del análisis económico la **CONVOCANTE** podrá desechar **CONSECUTIVOS** de la **PARTIDA ÚNICA**, cuando el precio resulte no conveniente o no aceptable, sin que se deseche la totalidad de la **PARTIDA ÚNICA**.

Será susceptible de adjudicación al **PARTICIPANTE** cuya oferta resulte solvente, cumpla con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, así como con los requisitos técnicos establecidos en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS,** y que además oferte el precio más económico por **RENGLÓN**, siempre que este cumpla con los parámetros económicos establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

Se considerará como la propuesta más económica y susceptible de adjudicación aquella que cumpla con lo siguiente:

- La propuesta económica debe cumplir con todos o la mayor cantidad posible de **consecutivos** entre las solvente económicamente que cumplan con los criterios de solvencia económica en los términos establecidos en las presentes **BASES**.

- Entre las propuestas económicamente solventes, se seleccionará aquella cuya sumatoria de los precios unitarios antes de **IVA** sea la más económica.

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA Y EMPATE.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY**, la **DIRECCIÓN** o la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los servicios entre los **PARTICIPANTES** empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo **PARTICIPANTE** la diferencia de precios, deberá analizarse respecto del importe total de las **PROPUESTAS** y cuando sea por **PARTIDA,** la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas **PARTIDA** en cada una de las **PROPOSICIONES.**

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La **DIRECCIÓN**, o el funcionario que esta designe, o por conducto del comprador o responsable del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,** en su caso, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS,** a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 numeral 6 de la **LEY**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las **PROPUESTAS** y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA.** Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La **CONVOCANTE** a través de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Municipio de Guadalajara, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.

b. El error, así como la omisión parcial o total en la presentación y entrega de su **PROPOSICIÓN** de cualquiera de los requisitos e información de carácter obligatorio, establecidos en esta **CONVOCATORIA** y en los acuerdos y/o modificaciones realizadas en la o las Juntas de Aclaraciones.

c. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.

d. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES.**

e. Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada en la totalidad de sus páginas por la persona legalmente facultada para ello.

f. La falta de cualquier documento solicitado ya sea de carácter legal administrativo, técnico y/o económico.

g. Cuando el **PARTICIPANTE** presente datos falsos en su **PROPOSICIÓN** o cuando existan discrepancias entre los datos presentados.

h. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

i. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más **CONTRATOS** por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.

j. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.

k. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones de los servicios requeridos.

l. Cuando el **LICITANTE** no tenga registrada o no acredite en su objeto social o actividad económica lo requerido por el objeto de la presente licitación.

m. Si la **PROPUESTA** económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** resulta inferior o superior a la investigación de mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del **Municipio de Guadalajara,** para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

n. Si el importe de la **PROPUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar el servicio, por lo que incurrirá en incumplimiento.

o. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE,** en caso de que ésta decida realizar visitas, según aplique.

p. Cuando el carácter de la **LICITACIÓN** sea local y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

q. Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

r. En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

s. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del **PARTICIPANTE** y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante o cartas, que presenten los **PARTICIPANTE** como sustento de la descripción amplia y detallada de los servicios ofertados.

t. Cuando los documentos que por su naturaleza la versión original se encuentre redactada en un idioma distinto al español, como catálogos, certificaciones, folletos, etc., y estos no vengan acompañados de su traducción simple al español.

u. Cuando los **CONSECUTIVOS** de la **PARTIDA ÚNICA** de la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE** sea superior al 10% o inferior al 40% del precio promedio de la investigación de mercado.

v. Cuando presenten los anexos y formatos que se indican en esta **CONVOCATORIA** con anotaciones distintas a las solicitadas o condicionen los mismos, o no los presenten siendo obligatorios.

w. Se desechará la **PROPUESTA** cuyo documento de **PROPUESTA** técnica y económica describan servicios con características distintas a las requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

x. Se desechará la **PROPUESTA** cuando no se presenten los documentos señalados como obligatorios en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

y. Cuando el **PARTICIPANTE** que intervenga en **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** oferte servicios por persona física o jurídica que se encuentre impedida o inhabilitada para participar en los procedimientos de licitatorios.

z. Cuando el **PARTICIPANTE** no oferte la totalidad de los **CONSECUTIVOS** que integran la **PARTIDA ÚNICA.**

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La **CONVOCANTE** a través de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el numeral 3 del artículo 71 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.

b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden contratar ofertados por el **PARTICIPANTE**(s).

c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.

d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, aseguran al Municipio de Guadalajara las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.

e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

f. A solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO.

La **CONVOCANTE** a través de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

a. Cuando no se reciba por lo menos dos **PROPUESTAS** susceptibles a evaluar en el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**.

b. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.

c. Si a criterio de la **DIRECCIÓN** ninguna de las **PROPUESTAS** cubre los elementos que garanticen al Municipio de Guadalajara las mejores condiciones.

d. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.

15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** podrá autorizar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de los servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea rebasado por las **PROPOSICIONES** presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **ÁREA REQUIRENTE** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

16. EMISIÓN, PÚBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Se emitirá el **FALLO** o **RESOLUCIÓN** dentro de los 20 veinte días naturales siguientes al acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la **RESOLUCIÓN** del presente procedimiento en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), donde se les entregará una copia de este a los **PARTICIPANTES.,** además de ser publicado en el Portal de Transparencia y por correo electrónico, dejando constancia de dichos actos.

Así mismo se fijará un ejemplar del Acta de **FALLO** en el tablero de notificaciones de la **DIRECCIÓN**, durante un periodo mínimo de diez (10) días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** se podrá diferir en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY.**

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 numeral 1 de la **LEY**.

17. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN.

La **CONVOCANTE** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

a. Dispensar defectos de las **PROPUESTAS,** cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.

b. Rechazar **PROPUESTAS** cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá entregar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.

c. Si al revisar las **PROPUESTAS** existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.

d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.

e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las **PROPUESTAS** presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** si así lo considera conveniente.

f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del Municipio de Guadalajara, con el fin de emitir su **RESOLUCIÓN;**

g. Solicitar al personal de la **DIRECCIÓN** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias a las instalaciones de los **PARTICIPANTES**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o allegarse de elementos para emitir su **RESOLUCIÓN.** Emitir su **RESOLUCIÓN** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **PROVEEDORES**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su

competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.

h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y

i. Demás descritas en el artículo 35 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por **LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

18. FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **LEY**.

El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

La firma del **CONTRATO** se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara, ubicado en el edificio Rivial con domicilio en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 426, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. México, **dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la emisión, notificación y publicación del fallo en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.**

El **PROVEEDOR** adjudicado o su representante que acuda a la firma del **CONTRATO**, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Gobierno del Municipio de Guadalajara, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, la **DIRECCIÓN**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

Si no existieran **PROPUESTAS** solventes en los términos del párrafo anterior, la licitación podrá declararse desierta.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

19. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** para celebrarse con el **PROVEEDOR** que resulte adjudicado en el presente procedimiento, **tendrá una vigencia a partir del día de la emisión, notificación y publicación del fallo y hasta el 31 treinta y uno de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco,** se podrá prorrogar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE** siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

Para el tiempo de entrega de los servicios objeto de esta **LICITACIÓN** el **PARTICIPANTE** deberá considerar lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

20. ANTICIPO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, NO aplica el pago de ANTICIPO.

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A**., sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los **05 cinco días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO.**

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja, o deposito en tesorería municipal, en el caso de que el monto total del Contrato incluyendo I.V.A., sea superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, la fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 15** de estas **BASES** denominado TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor de la **DIRECCIÓN**, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir desde el primer día de la contratación y hasta 12 meses posteriores a la fecha del vencimiento del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

21.1. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Una vez transcurrido el término establecido en la garantía de cumplimiento, para su liberación el **PROVEEDOR** deberá presentar en la **DIRECCIÓN** una solicitud de liberación mediante escrito libre en el que señale razón social o nombre de la persona física, número y nombre del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, número de contrato, número de fianza, monto además deberá anexar copia simple de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo firmado por el Representante Legal.

El **ÁREA REQUIRENTE** será responsable de emitir la carta de recepción del servicio a entera satisfacción, así mismo de notificar a la Titular de la **DIRECCIÓN,** la solicitud de liberación de la garantía. En consecuencia, la **DIRECCIÓN** emitirá el oficio correspondiente para la liberación de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo.

.

22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir la **ORDEN de COMPRA** y/o **CONTRATO** y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** si el **PROVEEDOR** infringe las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la **LEY** y los siguientes supuestos:

a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.

b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.

c. En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la **DIRECCIÓN** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total de la **ORDEN de COMPRA** y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte de la **DIRECCIÓN** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los servicios por cualquier causa que no sea derivada del Municipio de Guadalajara**,** el **ÁREA REQUIRENTE** aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	**Se rescindirá el CONTRATO a criterio del Municipio de Guadalajara**

24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los servicios proporcionados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ÁREA REQUIRENTE** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los servicios que sean rechazados por el **ÁREA REQUIRENTE**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el **numeral 21** de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT)** emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del **SAT,** en la opción “Mi portal”, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE.**

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.

El **PARTICIPANTE** deberá autorizar al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Buzón **IMSS,** por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
V. El Buzón **IMSS** generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la **PROPUESTA** del participante, como parte del **Anexo 9**.

Asimismo, el **PARTICIPANTE** deberá, mediante la suscripción del **Anexo 9**, manifestar su consentimiento expreso para que la **DIRECCIÓN,** lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE.**

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

Lo anterior en términos del **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

28. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se podrán presentar ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia las Conchas C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;

2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.

3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los 30 treinta días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**, En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la **CONVOCANTE** indicará al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega de la indicación y hasta que el **PROVEEDOR** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado;

4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** u **Orden de Compra** en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;

5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la **LEY** los **PARTICIPANTES** deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación/retención cinco al millar del monto total del **CONTRATO** antes de **I.V.A.**, para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación/retención deberá incrementar su **PROPUESTA** económica ni repercutir en la calidad de los servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la **PROPUESTA** presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Tesorería del Municipio de Guadalajara en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 05 de agosto del año 2021.

Guadalajara, Jalisco; 22 de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega	
		Si	No
Anexo 2. Propuesta Técnica. a1. Documentos solicitados en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.** - La **PROPUESTA** deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el **ÁREA REQUIRENTE** de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**	**a)**		
Anexo 3. Propuesta Económica. -La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, **I.V.A.** y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. -La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados. -El **PARTICIPANTE** deberá cotizar (establecer precio unitario) los renglones de la **PARTIDA ÚNICA** en las que desee participar, de acuerdo lo señalado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de **BASES.**	**b)**		
Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	**c)**		
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. **1.** Presentar copia simple vigente del Registro en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** (en caso de contar con él). **2.** Tratándose de **PERSONAS JURÍDICAS**, deberá presentar, además: **A.** Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **B.** Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. **C.** Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**.** **D.** Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a	**d)**		

nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal**.** **3.** Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS,** deberá presentar, además: **A.** Copia simple de acta de nacimiento. **B.** Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**.** **C.** Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**.	**e)**		
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	**f)**		
Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. **g.1** Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT),** en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES.**	**g)**		
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. **h.1** Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el **IMSS** en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES.** **h.2** Constancia Emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	**h)**		
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos **INFONAVIT,** en los términos del numeral 27 de estas **BASES**. **i.1** Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el **INFONAVIT.**	**i)**		
Anexo 11. Identificación Oficial Vigente. Copia	**j)**		
Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2). (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**).	**k)**		
Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	**l)**		
Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	**m)**		
Anexo 16. Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15.**	**n)**		
Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	**o)**		
Anexo 18. Datos Generales de Contacto.	**p)**		
CONSIDERACIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7 DE LAS PRESENTES BASES			
-Todas y cada una de las hojas que contiene la **PROPUESTA** deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el Titular Representante o Apoderado Legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados. -La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES.** -El **SOBRE** que contiene la **PROPUESTA** deberá contener en su portada fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social), nombre y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.** -No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar una sola **PROPUESTA.** -Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.			

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

NOTAS ACLARATORIAS	
1	La **CONVOCATORIA** no estará a discusión en la **Junta de Aclaraciones**, ya que el objetivo de esta es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la **CONVOCATORIA**.
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas **en formato digital en Word.**

De conformidad al artículo 63 de la **LEY**, en mi calidad de Persona Física / Representante Legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: Es mi interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS.**

Nombre del PARTICIPANTE:
RFC:
Domicilio:
Teléfono:
Correo Electrónico:
No. De **PROVEEDOR**:
**(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el Área de Desarrollo de Proveedores en caso de resultar adjudicado).*
Firma del Representante Legal o Titular del **PARTICIPANTE**:

CONSECUTIVO	**PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA**	**PREGUNTA**

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado (*a nombre propio/a nombre de mi representada*), (nombre de la razón social) en mi carácter de (*persona física/representante legal/apoderado*) asimismo, manifiesto que (*no me encuentro/mi representada no se encuentra*) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY**.

RELACIÓN DE SOCIOS ACCIONISTAS Y PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO

La presentación de este documento es de carácter **obligatorio**. Sin él no se podrá participar ni entregar **PROPUESTA** alguna ante la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 fracciones VI y VIII de la **LEY**.

Nota: *En caso de no ser el Representante Legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal, así mismo se deberá de adjuntar a la presente copia simple del Representante Legal o Apoderado Legal del* ***PARTICIPANTE*** *y de la persona que hace entrega de la proporción (****borrar nota antes de imprimir****).*

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo
(Razón social)

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma de quien recibe el poder

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

2. **UNIDAD RESPONSABLE:** ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

3. **OBJETIVO DEL SERVICIO:**

El objetivo es fortalecer la comunicación institucional del Municipio de Guadalajara mediante la difusión oportuna, clara y accesible de mensajes oficiales orientados a la promoción de acciones de interés público. Lo anterior, con el propósito de generar certeza, proximidad y confianza entre la ciudadanía y el gobierno municipal

OBJETO DEL SERVICIO:

Contar con el servicio de anuncios espectaculares para la publicación de mensajes institucionales del Área de Análisis y Comunicación Estratégica del Municipio de Guadalajara, que incluya la impresión, instalación y desinstalación de las lonas, conforme a las especificaciones técnicas, tiempos de ejecución y obligaciones normativas previstas en el presente Anexo Técnico, con el propósito de mejorar la comunicación institucional entre el Gobierno de Guadalajara y la ciudadanía.

4. **ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS**

4.1 Características específicas

La impresión deberá realizarse en lona front con tecnología ecosolvente de gran formato, utilizando lona front de 13 oz y 500 hilos de resistencia.

Las dimensiones solicitadas de los anuncios espectaculares deberán sujetarse a una tolerancia de +/- 10%, conforme a los siguientes:

	PRESUPUESTO	MÍNIMO	MÁXIMO
PARTIDA UNICA	PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	$240,000.00	$600,000,00
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	FORMATOS	TOLERANCIA

1	ANUNCIOS “ESPECTACULARES” (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN).	7.0 m X 7.0 m	**(+/- 10%)**
2		8.0 m X 2.5 m	
3		12.0 m X 7.4 m	
4		9.0 m X 9.0 m	

Se establece un presupuesto mínimo como compromiso de compra y presupuesto máximo como susceptible de ejecución para los consecutivos que integra la partida única.

La cantidad final de anuncios espectaculares a contratar se definirá en función de los precios unitarios ofertados por el participante adjudicado y de la disponibilidad presupuestal establecida para este procedimiento, considerando el presupuesto mínimo y máximo autorizado.

4.2 Requerimientos técnicos de la propuesta

1. El participante deberá presentar en su propuesta técnica, como parte de su propuesta técnica, un catálogo especializado de estructuras publicitarias “espectaculares” disponibles únicamente en el Municipio de Guadalajara, clasificadas de conformidad con las dimensiones promedio señaladas en el presente apartado.
2. Mediante carta compromiso, el participante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que las ubicaciones propuestas en su catálogo especializado de estructuras publicitarias cuentan con las licencias, permisos y autorizaciones correspondientes, así como con el cumplimiento de todos los requisitos normativos y regulatorios aplicables, garantizando la legalidad de su operación y disponibilidad durante el periodo de contratación solicitado.
3. El participante deberá presentar, como parte de su propuesta técnica, un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que declare que el servicio ofertado incluye de manera integral la impresión, instalación y la desinstalación de las lonas espectaculares, conforme a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico.

4.3 Entrega de diseños

El área requirente entregará los diseños de los anuncios espectaculares al proveedor adjudicado el mismo día de la notificación del fallo.

La publicidad y/o impresión deberá ajustarse estrictamente a las especificaciones de los diseños entregados por el área requirente, respetando de manera íntegra la composición, proporciones, tipografías, logotipos, colores institucionales, jerarquías, márgenes y demás elementos gráficos que conformen la identidad institucional, sin que el proveedor pueda realizar modificaciones, alteraciones o adaptaciones no autorizadas.

4.4 Instalación y desinstalación

El servicio objeto de la contratación deberá incluir, de manera obligatoria, la instalación y desinstalación de las lonas espectaculares en las ubicaciones autorizadas. Dichas actividades deberán ser ejecutadas exclusivamente por el proveedor adjudicado, quien estará obligado a contar con un equipo especializado y con experiencia en servicios de impresión, instalación y desinstalación de anuncios espectaculares con las dimensiones y características solicitadas en las presentes

bases, además deberán de contar con los insumos, gruas y demás equipamiento necesario para la instalación y desinstalación. El Municipio de Guadalajara no reconocerá pago alguno por estos conceptos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, el Municipio de Guadalajara no tendrá el carácter de patrón sustituto respecto del personal que el proveedor utilice para la prestación del servicio objeto de la contratación. En consecuencia, el proveedor será el único responsable del cumplimiento de todas las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y de cualquier otra índole derivadas de la relación de trabajo con su personal, dejando a salvo al Municipio de Guadalajara de cualquier reclamación, demanda o eventualidad que pudiera presentarse con motivo de la ejecución del servicio contratado.

4.5 Tiempos de ejecución:

01 de septiembre de 2025 conforme a lo siguiente:

- Duración del anuncio: del 01 de septiembre de 2025 al 13 de septiembre de 2025
- Instalación Completa 01 de septiembre de 2025, a las 00:01 hrs.
- Desinstalación completa: 13 de septiembre de 2025, antes de las 23:59 hrs.

4.6 Lugar de entrega del servicio:

Las estructuras publicitarias deberán instalarse en las ubicaciones que determine el área requirente al proveedor adjudicado según el catálogo presentado

4.7 Garantía del servicio:

El servicio deberá contar con garantía de impresión, la cual cubrirá el 100% contra defectos de producción o impresión durante el periodo de exhibición.

4.8 Vigencia del contrato

El contrato se celebrará bajo la modalidad de contrato abierto, con vigencia a partir de la fecha de notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o bien, hasta agotar el techo presupuestal autorizado, lo que ocurra primero.

5. CATÁLOGO DE SERVICIOS:

	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
PARTIDA ÚNICA	**1**	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 7.0 m x 7.0 m TOLERANCIA (+/- 10%).	**$ 240,000.00**	**$ 600,000.00**

	2	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 8.0 m x 2.5 m. TOLERANCIA (+/- 10%).		
	3	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 12.0 m x 7.4 m. TOLERANCIA (+/- 10%).		
	4	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 9.0 m x 9.0 m. TOLERANCIA (+/- 10%).		

Este procedimiento de contratación se llevará a cabo bajo la modalidad de contrato abierto. Se establece como obligación de contratación el monto mínimo especificado en las bases de esta licitación.

6. PAGO EN PARCIALIDADES.

7. GARANTÍA 100% contra defectos de impresión.

- FIN DEL ANEXO -

ANEXO 2.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
“SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

	CONSECUTIVO / REGLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA
PARTIDA ÚNICA	1	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 7.0 m x 7.0 m TOLERANCIA (+/-10%).	Servicio
	2	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 8.0 m x 2.5 m. TOLERANCIA (+/-10%).	Servicio
	3	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 12.0 m x 7.4 m. TOLERANCIA (+/-10%).	Servicio
	4	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 9.0 m x 9.0 m. TOLERANCIA (+/-10%).	Servicio

TIEMPO DE ENTREGA: (Nota: *El **PARTICIPANTE** deberá señalar el tiempo de entrega de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega*).

En caso de ser adjudicado entregaré los servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o **CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la **ORDEN de COMPRA** y **CONTRATO**.

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal

ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
“SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO CON IVA INCLUIDO
PARTIDA ÚNICA	1	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 7.0 m x 7.0 m TOLERANCIA (+/-10%).	SERVICIO		$240,000.00	$600,000.00
	2	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 8.0 m x 2.5 m. TOLERANCIA (+/-10%).	SERVICIO			
	3	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 12.0 m x 7.4 m. TOLERANCIA (+/-10%).	SERVICIO			
	4	"PUBLICIDAD EN ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" (INCLUYE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN) FORMATO 9.0 m x 9.0 m. TOLERANCIA (+/-10%).	SERVICIO			
				SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS		

SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS EN LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (Nota: *El **PARTICIPANTE** deberá señalar el tiempo de entrega de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega*).
CONDICIONES DE PAGO: *(Nota: El **PARTICIPANTE** deberá señalar las condiciones de pago).*

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de la prestación del servicio y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda NACIONAL con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir del día de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre del 2025.
.
Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **DIRECCIÓN** y/o la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 4.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En atención al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS** relativo al **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA".** En lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el suscrito *(nombre del firmante)* en mi calidad de Representante Legal de *(Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y con facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA** en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el **CONTRATO** que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica)*. Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del **CONTRATO** que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.

2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la **DIRECCIÓN**, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.

3. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi **PROPUESTA** económica.

4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los servicios hasta su recepción total por parte de la **DIRECCIÓN.**

5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **DIRECCIÓN** opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o "me comprometo) a firmar el **CONTRATO** en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

7. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la **LEY**, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

8. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia ____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del Estado de Jalisco.

9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás oferentes.

10. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 5.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

ACREDITACIÓN

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:		
No. de Registro de la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES (*en caso de contar con él*)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio fiscal: (*Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal*)		
Domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
Municipio o Delegación:		**Entidad Federativa:**
Teléfono (s):	**Fax:**	**Correo Electrónico:**
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
Para Personas Morales: **Número de Escritura Pública:** (*Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones*) **Fecha y lugar de expedición:** **Nombre del Fedatario Público**, mencionando si es Titular o Suplente**:** **Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:** **Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:** *****NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta. *Para Personas Físicas:* **Número de folio de la Credencial de Elector:**		
P O D E R	*Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante* ***Poder General*** *o* ***Especial para Actos de Administración o de Dominio****.* **Número de Escritura Pública:** **Tipo de poder:** **Nombre del Fedatario Público**, mencionando si es Titular o Suplente**:** **Lugar y fecha de expedición:** **Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:** **Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:**	

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 6.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS,** denominada **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA",** por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **DIRECCIÓN** y/o **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, induzcan o alteren la evaluaciones de las **PROPOSICIONES,** el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY**.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

***Para personas morales:** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 7.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa "XXXX") manifiesto que, **SI/NO** es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPUESTA** económica ni en la calidad de los servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Tesorería del Municipio de Guadalajara realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el PARTICIPANTE manifieste NO realizar la aportación al FONDO, el presente párrafo quedará sin efecto).**

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 8.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el **SAT,** conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 9.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a ___ de _____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el **IMSS,** de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022.

Asimismo, se informa que, se autorizó al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del **CONTRATO**.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **DIRECCIÓN,** para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de mi representada/quien suscribe.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 10.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a ___ de _____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones, en materia de **INFONAVIT** por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de **INFONAVIT,** documento vigente expedido por el **INFONAVIT,** de conformidad al **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete**.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 11.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
“SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

ANVERSO

REVERSO

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 12.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

1.- Me refiero al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS**, en el que mí representada, la empresa _____ (**2**) _____, participa a través de la presente **PROPOSICIÓN**.

2.- Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY**, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(**3**)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(**4**)_____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____(**5**)_____.

3.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la **LEY**, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.

4.- De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **LEY**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del **LICITANTE**.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del **LICITANTE**.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN
(APLICA PARA PERSONA MORAL)

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo_____ Representante Legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada **NO** tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN,** y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse orden de compra o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada **NO** se encuentra inhabilitada y **NO** tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y **NO** se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como **PROVEEDOR.**

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN
(APLICA PARA PERSONA FÍSICA)

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que **NO** desempeño un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y NO me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; que no tengo conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse orden de compra o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que **NO** me encuentro inhabilitado(a) y **NO** tengo adeudos o multas derivadas de resoluciones de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y **NO** me encuentro sancionado(a) o suspendidos los derechos como **PROVEEDOR.**

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 14.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL EN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONALES

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre de mi representada), manifiesto que el objeto social, actividad económica y profesionales están relacionadas con la realización del servicio objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para realizar el servicio solicitado por la **CONVOCANTE** en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra **PROPUESTA,** misma que estará sujeta a la evaluación de la **CONVOCANTE**.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 15.

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE $ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ___COLONIA_CIUDAD ___EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ____ DE FECHA ____ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE $____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ”BASES” Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS “BASES” Y/O CONVOCATORIA DEL “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY MENCIONADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ FIN DEL TEXTO_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

ANEXO 16.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS,** denominada **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"**, manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de las **BASES,** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15.**

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 17.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Guadalajara Jalisco, a ___ de _____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo,_____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en éste **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la contratación de servicios, motivo de la presente Licitación.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante o Representante Legal

ANEXO 18.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

Guadalajara Jalisco, a ___ de _____ del 2025.

DATOS GENERALES DE CONTACTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
Se proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los servicios contratados, se incluyen los siguientes datos:

Representante legal:
Nombre completo del contacto oficial.
Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular)
Correo electrónico.

Persona encargada de darle seguimiento a los pedidos u órdenes de compra:
Nombre completo del contacto oficial.
Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular)
Correo electrónico.

Persona encargada del seguimiento del servicio:
Nombre completo del contacto oficial.
Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular)
Correo electrónico.

Las notificaciones podrán realizarse a través de los siguientes medios: Vía correo electrónico, oficio y/o escrito

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

Nota: Cabe señalar, que el contacto designado por el LICITANTE no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga por parte del ÁREA REQUIRENTE se considerará de carácter oficial.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-068-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPECTACULARES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

Guadalajara, Jalisco; 22 de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. ÁLVARO ALONSO GONZÁLEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Contratación respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

MTB

- FIN DE LAS BASES -